



ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

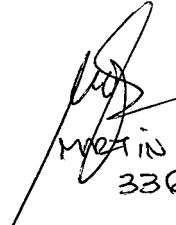
Acta N° 4


Siendo las once (11) horas del día 17 de junio de 2026 y en la sede de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, se reúne el jurado designado por RESOL-2026-14-E-UNC-SAA#REC para entender en la provisión de un cargo categoría 5 del tramo intermedio, correspondiente al CCT 366/06 del agrupamiento administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de UNC, con la presencia de di Tada, Florencia (Leg. 39175) en representación de la Autoridad; Silvana Tortone (Leg. 32110) en representación del Personal de la Dependencia; Martín Osvaldo Parejo (Leg. 33686) en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente a Nivel Local; y, se encuentra presente Martín VEGA (legajo 43571), designado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General San Martín", en carácter de veedor.

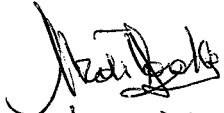
A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 30 de la Ord. H.C.S. N° 7/2012 Reglamento de Concursos No Docentes, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.


Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Posgrado de la UNC, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y el puntaje obtenido por la postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


MARTÍN O. PAREJO
33686


SILVANA TORTONE
32110


di TADA, Florencia
39175.


Vega Martín
Leg: 43571
Veedor p.m.d



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: DICTAMEN DEL JURADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.